

**Ingeniero**  
**Julio Roberto Luna Aroche**  
**Dirección General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-694-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2024** .

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) 1. Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas**

- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo correspondiente a las PROVIDENCIAS número DCM-EXP-PROV-464-2024, mediante la cual se analiza la solicitud de ampliación del área de SANTA ISABEL y se le indican previos; providencia número DCM-PROV--479-2024; documento administrativo DCM-EXP-PROV-479-2024 donde se hace saber el resultado de la inspección técnica número DCM-INF-INS-EXT-108-2024 al derecho minero CHOCON; documento administrativo DCM-EXP-PROV-480-2024 donde se hace saber el resultado de la inspección técnica número DCM-INF-INS-EXT-110-2024 al derecho minero ARENERA LA CEIBA; documento administrativo DCM-EXR-PROV-006-2024 mediante la que se analiza el tercer informe de exploración de la licencia de exploración LA RUIDOSA; documento administrativo DCM-IL-PROV-025-2024, mediante la cual requiere información a la municipalidad de Puerto Barrios.
- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo correspondiente a los DICTAMENES números DCM-EXP-DIC-155-2024 mediante la cual se inicia trámite de sanción al titular de la credencial SEXPORT-NTI-36-2019; documento administrativo DCM-EXP-DIC- 171-2024 mediante la cual se pone previo al titular de la credencial SEXPORT -NTI-012-2023, documento administrativo DCM-IL-DIC-005-2024 mediante la cual se recomienda continuar con el trámite de sanción por explotación ilegal y no dar por aceptada las pruebas de descargo.
- Brinde apoyo técnico en la actualización de la base de datos y registro de inspecciones técnicas de extracción minerales de manera ilegal empleando para ello un programa de Sistema de Información Geográfica GIS, realizadas hasta el mes de OCTUBRE y en la elaboración del respectivo mapa de ubicaciones de estas inspecciones.

**b) 2. Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.**

- Brinde apoyo técnico en la realización de la inspección técnica correspondiente a los derecho mineros ARENERA LA CEIBA, CHOCON, SAQUIPEC, los cuales son ubicados en el departamento de Izabal y MACHAQUILA, AGREGADOS DEL PETEN y explotación ilegal en el departamento de Peten, como parte de la programación de este Departamento.
- Brinde apoyo técnico en la realización de la inspección técnica al recorrido para documentar posibles áreas de extracción ilegal, en los municipios de San Pedro Jocopilas y Santa Cruz del Quiche, como seguimiento a la programación establecida.
- Brindar apoyo técnico durante a un área de explotación ilegal, ubicado en el municipio de El Palmar, del departamento de Quetzaltenango, en seguimiento a denuncia remitida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

**c) 4. Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.**

- Brinde apoyo técnico en la elaboración de informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-108-2024, DCM-INF-INS-EXP-110-2024, correspondiente a las inspecciones de derecho mineros CHOCON Y ARENERA LA CEIBA, los cuales son ubicados en el departamento de Izabal como parte de la programación de este Departamento.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración de los informes DCM-INF-ILE-062-2024 y DCM-INF-ILE-067-204, correspondiente a áreas de extracción ilegales ubicados en el municipio de San Pedro Jocopilas y Morales de los departamento de Quiché e Izabal respectivamente.

**d) 5. Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos.**

- Brinde apoyo técnico en el análisis del expediente del derecho minero Santa Isabel LEXT-563, respecto a la ampliación de área solicitada por la titular, requiriéndole previos.
- Brindar apoyo técnico en el analisis y evaluación del tercer informe de inspección de la licencia de exploración, mediante la cual se requieren previos.

**e) 6. Brindar apoyo técnico a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por la Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio.**

- Brinde apoyo a requerimiento de la Unidad de Gestión Socio Ambiental y la Dirección de Hidrocarburos, en la procesamiento fotogramétrico del levantamiento realizado en un campo petrolero ubicado en el departamento de Peten.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Henry Mardoqueo Jom Gue  
Fecha: 2024.10.22 11:55:15 -06'00'

Henry Mardoqueo Jom Gue  
DPI No. (2189547781601)

Francisco Nahoki Quan Aguirre

Firmado digitalmente por Francisco Nahoki Quan Aguirre  
Fecha: 2024.10.23 11:41:25 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing.Francisco Nahoki Quan Aguirre  
Jefe del Departamento de Control Minero

Firmado digitalmente por Julio Roberto Luna Aroche

**Aprobado**  
Ing. Julio Roberto Luna Aroche  
Dirección General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

**HENRY MARDOQUEO, JOM GUE**  
Nit Emisor: 79660592  
**HENRY MARDOQUEO JOM GUE**  
3 CALLE BARRIO SANTA ANA 5-077 zona 1, San Cristobal Verapaz,  
ALTA VERAPAZ  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11 COLONIA LAS  
CHARCAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
19C2ABB4-5181-4452-8D11-134DC1BA6543  
**Serie:** 19C2ABB4 **Número de DTE:** 1367426130  
**Numero Acceso:**

Fecha y hora de emisión: 31-oct-2024 07:23:22  
Fecha y hora de certificación: 22-oct-2024 07:23:22

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, del (01/10/2024) al (31/10/2024), según contrato número (MEM-694-2024).	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal  
\* No retener, , resolución No 20914020219341020 14/01/2021

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por Henry Mardoqueo Jom Gue  
Fecha: 2024.10.22 10:09:03 -06'00'

Firmado digitalmente por Julio Roberto Luna Aroche

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**